

EDIFICIO RESIDENCIAL GRADO D

GETARIA 5



Autor y fecha desconocidos.

(No hay proyecto original en el archivo municipal; el expediente se inició el año 1885)

Descripción.

Edificio en esquina con planta baja, cuatro plantas altas más dos en bajocubierta con buhardillas (las tres últimas, probablemente levantes posteriores). Fachada de sillería (planta baja y recercos de huecos) con revestimientos cerámicos. Mirador de hormigón en chaflán de esquina. Composición unitaria con San Marcial 22.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 5^a y 6^a plantas altas; mirador.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.; revestimientos cerámicos.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

* Tratamiento del mirador de conformidad con los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.

* Los restantes asociados, en su caso, al cumplimiento de las condiciones reguladoras del mencionado régimen general.